

PÚBLICO

**Índice AI: ASA 33/031/2006
4 de agosto de 2006**

Más información (actualización núm. 3) sobre AU 118/06 (ASA 33/014/2006, del 4 de mayo de 2006) y sus actualizaciones (ASA 33/019/2006, del 24 de mayo de 2006; ASA 33/030/2006, del 21 de julio de 2006) - Ejecución inminente

PAKISTÁN

Mirza Tahir Hussain

La ejecución de Mirza Tahir Hussain, prevista para el 3 de agosto, se ha pospuesto hasta el 1 de septiembre por orden del presidente Pervez Musharraf. Mirza Tahir Hussain fue condenado a muerte por el asesinato de Jamshid Khan.

La última suspensión de la ejecución de Mirza Tahir Hussain, al igual que las anteriores concedidas por las autoridades, tiene por objeto dar a su familia más tiempo para conseguir el perdón de los familiares de Jamshid Khan y ofrecerles una indemnización económica. Sin embargo, miembros de la familia de Jamshid Khan han pedido públicamente al presidente que no conmute la pena de muerte, insistiendo en que Mirza Tahir Hussain debe ser colgado.

Según las disposiciones islámicas relativas al asesinato en el Código Penal de Pakistán, la familia de una víctima de asesinato tiene derecho a que el autor del crimen sea condenado a muerte, pero también a renunciar al castigo y aceptar "dinero de sangre", en cuyo caso el asesino queda en libertad sin más castigo. En algunos casos esta disposición ha beneficiado a los condenados por asesinato pertenecientes a familias prósperas, mientras que los pertenecientes a familias sin posibilidades económicas, que no pueden ofrecer la indemnización, han sido ejecutados en la horca.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Mirza Tahir Hussain fue juzgado y declarado culpable de asesinar al taxista Jamshid Khan cuando se dirigían al pueblo de Bhubar desde Rawalpindi, el 17 de diciembre de 1988. Según los informes, el taxista detuvo su vehículo y sacó una pistola, agrediendo física y sexualmente a Mirza Tahir Hussain, que por entonces tenía 18 años. En la refriega posterior, la pistola se disparó, y el tiro hirió de muerte al taxista.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- expresando su preocupación por que Mirza Tahir Hussain va a ser ejecutado el 1 de septiembre;
- pidiendo al presidente Musharraf que utilice las facultades que le concede el artículo 45 de la Constitución de Pakistán para conmutar la pena de muerte impuesta a Mirza Tahir Hussain;
- señalando que Amnistía Internacional ha observado un reciente incremento en las ejecuciones en Pakistán, e instando al presidente a que haga todo lo posible para unirse a la tendencia mundial hacia la abolición de la pena de muerte en la ley y en la práctica.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente

President Pervez Musharraf

Pakistan Secretariat

Islamabad, Pakistán

Fax: + 92 51 9221422

Correo e (a través de la página web):

<http://www.presidentofpakistan.gov.pk/WTPresidentMessage.aspx>

Tratamiento: Dear President Musharraf / Señor Presidente

COPIA A: Los representantes diplomáticos de Pakistán acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.